Romper el silencio en torno a la tortura

Enviado por diego el Lun, 05/20/2013 - 08:00
Antetítulo portada:
Lucha contra la impunidad
Artículos relacionados portada:
Dos informes denuncian malos tratos en los CIE
Foto portada:

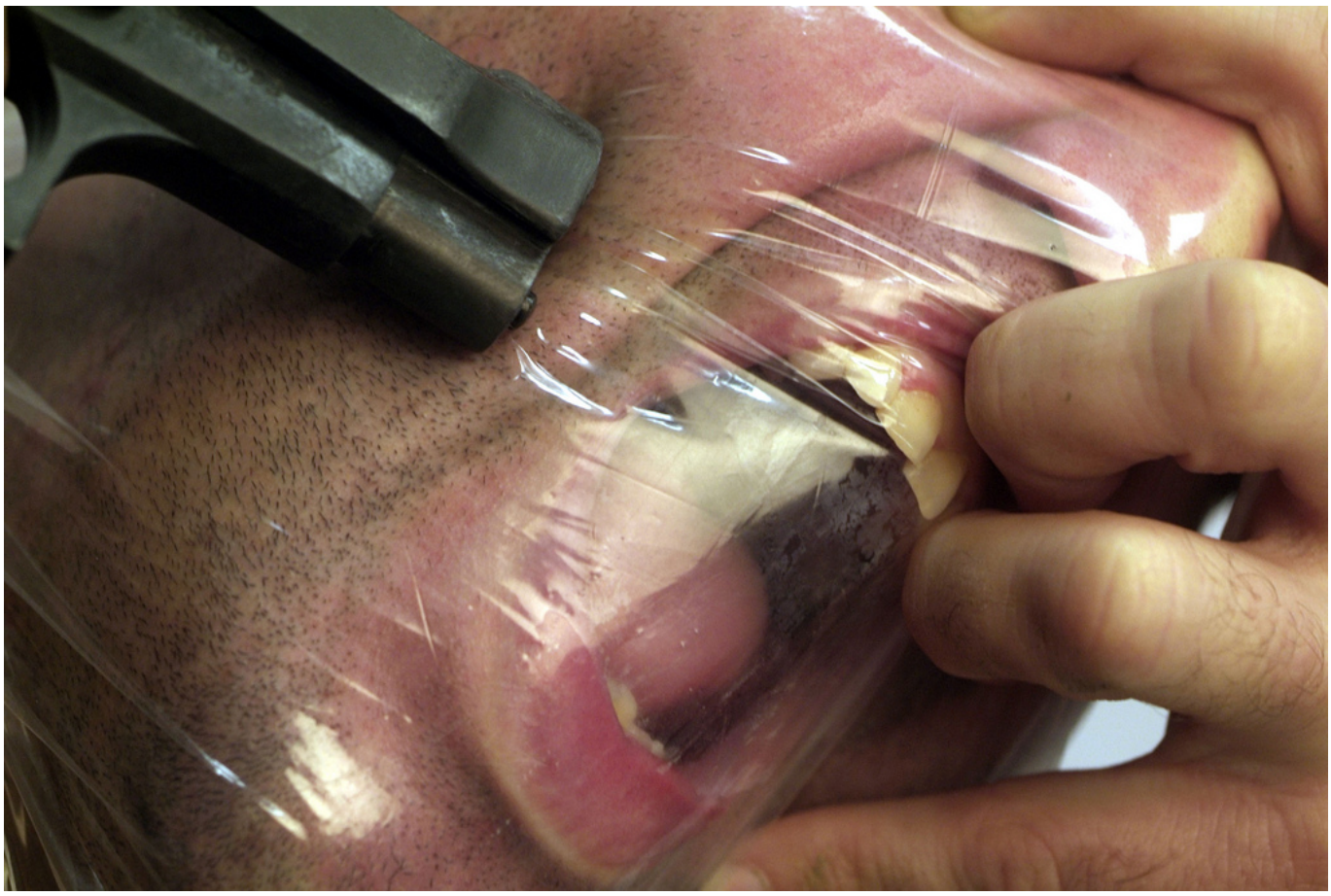

Autoría foto portada:
Askatu.org
Antetítulo (dentro):
Lucha contra la impunidad
Sección principal:
Libertades
Cuerpo:

Del 2 al 6 de mayo se han desarrollado en Barcelona una serie de actos públicos contra la tortura, los malos tratos institucionales y la impunidad, con motivo del inicio del juicio contra ocho funcionarios de prisiones acusados de haber cometido torturas a más de 30 presos tras el motín de la prisión de Quatre Camins. Para muchas, dicha situación es una de las más graves vulneraciones de derechos humanos de la historia reciente.

El 2 de mayo realizamos un acto unitario en el que se presentó un manifiesto contra la tortura al cual se adhirieron más de cien entidades de Derechos Humanos, sociales, y vecinales. El acto pretendió ser una representación visual y oral de un manifiesto escrito que clamaba contra el uso de balas de goma por parte de la policía, contra la violencia institucional que se está llevando a cabo contra los movimientos sociales, contra el acoso policial a vendedores del top-manta y trabajadoras sexuales, contra los CIE, contra el régimen FIES en las prisiones y contra toda forma de maltrato institucional. El acto fue un posicionamiento colectivo que convocó a la movilización del día 4 de mayo que contaba con el mismo nombre. El viernes 3 se presentó en rueda de prensa el Informe Anual de 2012 de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura.

Estas “jornadas” tuvieron varios objetivos. Por un lado, generar un espacio unitario de denuncia de las violencias institucionales juntando luchas que en ocasiones caminan demasiado separadas sin escucharse. Asimismo, otro de los objetivos era realizar un posicionamiento colectivo fuerte que invadiera las redes sociales, las paredes, las cuentas de correo, la universidad, los espacios sociales y la calle. Y un tercer objetivo era lograr que se hablara de ello, que trascendiera a nivel social, y que los medios tuvieran que enfocar también allí donde no suelen hacerlo. Una buena parte de los objetivos se consiguieron, quizá otros quedaron lejos. En todo caso, entiendo que fue un paso

adelante. Una manera de trabajar conjunta y de romper los silencios que rodean el maltrato y que lo perpetúan. Silencios que vienen de fuera y, en ocasiones, silencios que generamos desde dentro al no buscar con nuestras acciones y discursos romperlos.

En nuestro caminar hemos podido ver cómo ciertas prácticas logran romper el círculo de la impunidad. Lo hemos visto trabajando en prisiones, en el CIE, y en casos como el de Ester Quintana, que perdió un ojo tras el disparo de una bala de goma por parte de un mosso d'Esquadra. Quizá estemos dando los primeros pasos de un fortalecimiento de los movimientos sociales de defensa de los derechos y las libertades. Aquí dejo algunos apuntes de lo que se está intentando construir.

Organizaciones que al visibilizarse aparecen como espacios donde las personas agredidas sienten que pueden acudir. Un trabajo de acompañamiento político, psicosocial y jurídico coordinado. Darle tanta importancia al cuidado y los procesos de resistencia y 'resiliencia', como a los de denuncia política y jurídica. Un trabajo activista, pero enraizado, permanente y profesional. Tener presentes los procesos de 'queme' colectivo y gestionarlos. Comunicar desde el rigor y, a la vez, desde la cercanía. Lograr que cualquier persona pueda entender lo que se está denunciando, sin poner filtros ideológicos. **Buscar que las presas, las agredidas, sus familiares y amigas se sientan cómodas en las organizaciones, las hagan suyas, y sientan que éstas son útiles.** Y asumir que si no queremos delegar la prevención y denuncia de situaciones de tortura y malos tratos en las administraciones, nos hemos de dotar de la infraestructura necesaria para poder asumir esta difícil tarea. Esta cuestión es vital para que las organizaciones permanezcan, para que las personas que se dedican a ello no se quemen en meses, y para poder hacer frente a situaciones que ante todo exigen una gran dedicación.

Nadie conquistará las libertades y los derechos por nosotras, y no podremos hacerlo si no es de manera colectiva, común y compartida. La impunidad se reduce cuando rompemos los silencios que la protegen y amparan. Y también cuando respondemos con determinación, rigor y responsabilidad al producirse cada situación de vulneración de derechos humanos. Queda mucho camino por recorrer, pero cada vez más personas compartimos las ganas y la voluntad de recorrerlo.

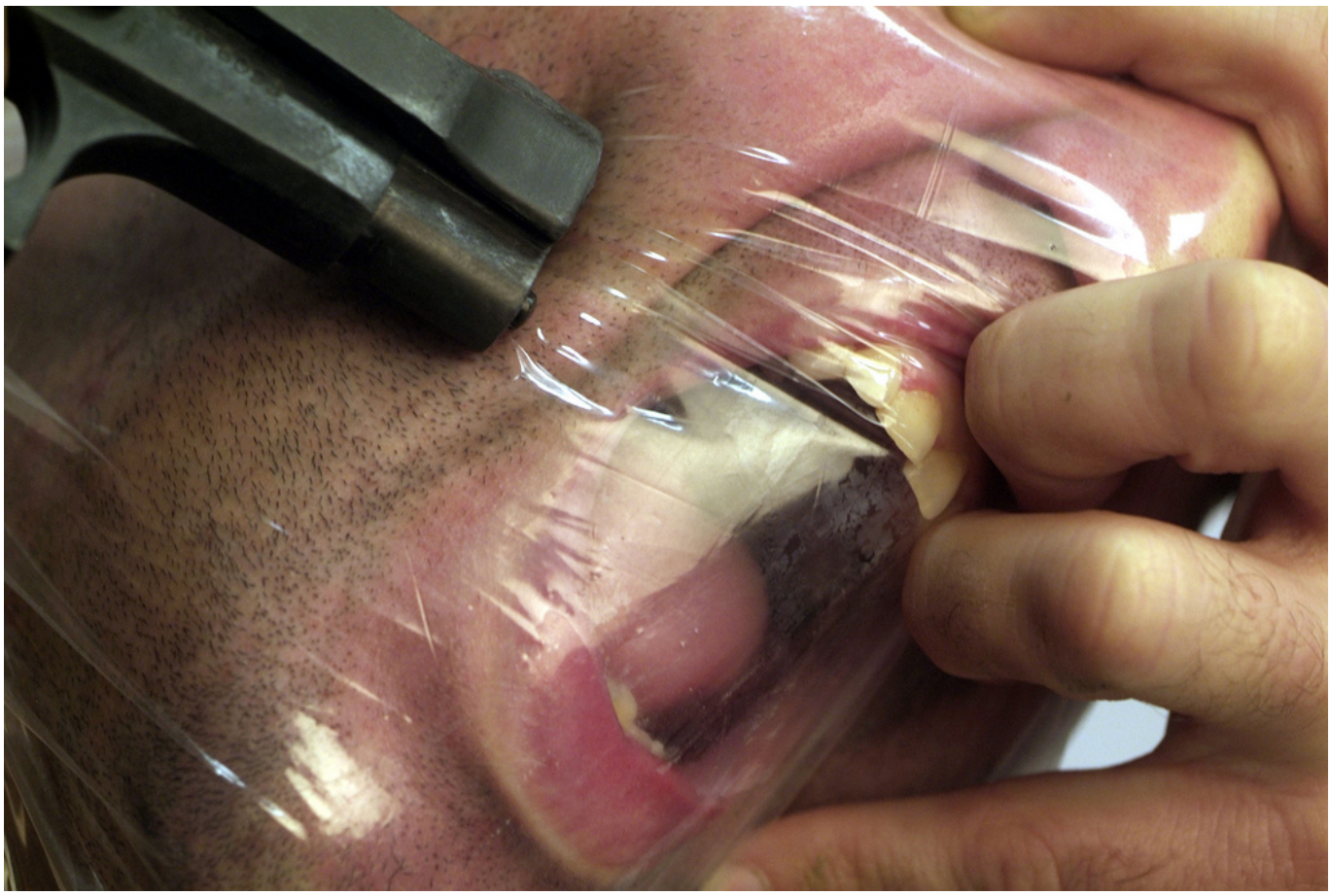

Temáticos:
Número 198
Tortura
Represión
Derechos Humanos
Centros de Internamiento de Extranjeros
FIES
Cárceles
Geográficos:
Barcelona
Catalunya
Nombres propios:
Ester Quintana
Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura
Edición impresa:

Licencia:
CC-by-SA
Posición Media:
Columna derecha
Compartir:

Tipo Artículo:
Normal
Autoría foto:
Askatu.org
Info de la autoria:
Coordinadora para la Prevención y la Denuncia de la Tortura
Autoría:
Andrés García Berrio
Tipo de artículo:

Opinión